



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2017

Expediente N° 2531/10.-

VISTO la Resolución CS N° 259/17, por la cual se integraron las Comisiones Permanentes del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar nuevos miembros a las comisiones de trabajos que entenderán en los asuntos que específicamente puedan corresponderles, conforme lo establecen los Artículos 31 y 32 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Superior - Resolución CS N° 055/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los siguientes consejeros a las respectivas Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA

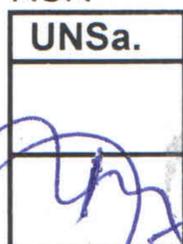
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ
- Ing. Silvina Emilse ECHAZU LAMAS

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- Esp. Teodelina ZUVIRIA
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: miembros de Comisiones. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Edgardo Ling Sham
ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA